

MRM COMMONSENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, 165 (oficinas de la entidad «McCann Erickson, Sociedad Anónima») el próximo día 28, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 1 de julio, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de saneamiento patrimonial para compensación de pérdidas, mediante reducción de capital a 0 euros y ampliación a 60.200 euros más una prima de emisión de 100.938 euros.

Tercero.—Delegación de facultades para comparecer ante Notario.

Cuarto.—Lectura y en su caso aprobación del acta y certificación de los acuerdos adoptados.

Los señores accionistas podrán retirar de forma gratuita la documentación que ha de someterse a la consideración de la Junta y solicitar aclaraciones sobre los puntos del orden del día en el domicilio indicado.

Madrid, 11 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo, Andrés García Carranza.—29.265.

MUEBLES CARBALLO, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único don Pío Iglesias Dapena convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2002 a las trece horas en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, del informe de gestión.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados y tramitar su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y puede obtener gratuitamente copia de los mismos.

Vilagarcía de Arousa, 11 de junio de 2002.—El Administrador único, Pío Iglesias Dapena.—29.140.

MULTIÓPTICAS INTERNACIONAL, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por Junta general, de fecha 28 de mayo de 2002, se acordó, con el fin de eliminar la actual autocartera de la sociedad, reducir el capital de la sociedad en 74.713,47 euros, quedando fijado el capital social en 3.388.805,65 euros, mediante la amortización de 663 acciones nominativas, de 112,69 euros de valor nominal cada una de ellas,

integrante desembolsadas, números 1.388 al 2.000; 8.934 al 8.960, 10.745 al 10.752 y 12.001 al 12.015, todas, ambas inclusive, de la propia sociedad, adquiridas en virtud de contratos de compraventa de fecha 18 de mayo y 5 de julio de 2001.

Colmenar Viejo (Madrid), 7 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio López-Hermoso Agius.—29.272.

NETWORK 2025, S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES BODELER 99, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, las Juntas generales de socios de «Network 2025, Sociedad Limitada», y de «Inversiones Bodeler 99, Sociedad Limitada», estando presente la totalidad de su capital social, acordaron por unanimidad la celebración de sus reuniones en Junta universal, con fecha 27 de mayo de 2002, acordándose por unanimidad de los asistentes la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Inversiones Bodeler 99, Sociedad Limitada», por «Network 2025, Sociedad Limitada», quedando la sociedad absorbida disuelta, sin liquidación, y transmitiendo en bloque a título universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión de fecha 26 de abril de 2002, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se aprobaron como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2001, y se acordó que las operaciones de la sociedad absorbida se considerasen realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del 1 de enero de 2002.

Conforme a lo establecido en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Network 2025, Sociedad Limitada», y de «Inversiones Bodeler 99, Sociedad Limitada».—27.154. y 3.^a 13-6-2002

NEXIS FARMACÉUTICA, S. L.

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Príncipe de Vergara, 112, el próximo 29 de junio, a las once horas, en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales de la sociedad de 2001.

Segundo.—Propuesta de aprobación de la gestión del órgano de administración de 2001.

Tercero.—Propuesta de aprobación de la aplicación de resultados de 2001 formulada por el órgano de administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener con anterioridad a la Junta, de manera inmediata y gratuita,

la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Madrid, 6 de junio de 2002.—El Administrador único.—28.212.

NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO, S. A. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de los Administradores solidarios de esta sociedad, conforme a lo dispuesto por los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 28 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera, en el domicilio social sito en Guarnizo (Cantabria), polígono industrial de Guarnizo, nave 1, edificio La Canaluca, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión de los Administradores solidarios, todo ello en relación al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

En materia de representación y cómputo de mayorías para la adopción de acuerdos se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales. Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social a partir de esta convocatoria, el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación de la Junta, señalados en el orden del día, y podrá obtenerlos de la sociedad inmediata y gratuitamente, según lo dispuesto en la legislación vigente.

Guarnizo, 11 de junio de 2002.—El Administrador solidario, Francisco Díaz Belarra.—29.329.

OBRAS Y PROMOCIONES SAN MIGUEL, S. L.

Acuerdo de reactivación de sociedad

La sociedad «Obras y Promociones San Miguel, Sociedad Limitada», en su reunión de fecha 24 de mayo de 2002, ha adoptado el acuerdo de reactivarla.

Se hace constar que los acreedores disponen del plazo de un mes para oponerse a este acuerdo.

Laredo, 24 de mayo de 2002.—El Consejero delegado, Manuel San Miguel Peña.—27.632.

OCA AGROPECUARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Miranda de Ebro (Burgos), carretera Nacional I, kilómetro 317, el día 16 de julio de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 17 de julio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de

diciembre de 2001, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la compañía.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos del órgano de administración de la entidad, así como la adopción de los acuerdos complementarios a tal fin.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Miranda de Ebro (Burgos), 4 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.227.

OFINPA, S. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle José Abascal, número 44, 5.ª izquierda, de Madrid, el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio de 2001, así como la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores socios que, a partir de esta fecha y de forma gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Zurera Delgado.—29.191.

OFITAS DE CASTILLA LEÓN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Ofitas de Castilla León, Sociedad Anónima», en su domicilio social en Salinillas de Bureba (Burgos), Cantera de Ofita, carretera de Breviesca a Santa Casilda, sin número, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Salinillas de Bureba, 3 de junio de 2002.—El Presidente, Santiago Rabanal Rodríguez.—27.367.

ORBECONSULT, S. L.

El Administrador único convoca a la Junta general, que se celebrará en su domicilio social, Gran Vía, 49, Madrid, a las doce horas del día 30 de junio de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, cerradas al 31 de diciembre de 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Informe del Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta fecha, los socios podrán obtener, inmediatamente, en el domicilio social de forma gratuita los documentos que se someterán a la Junta.

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Administrador único.—29.308.

PALLET TAMA, S. L. (Sociedad absorbente)

EUROPALETAS RECUPERABLES, E.P.R., S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las sociedades «Pallet Tama, Sociedad Limitada» y «Europaletas Recuperables, E.P.R., Sociedad Limitada», anuncian sus respectivos acuerdos, de fecha 3 de junio de 2002, de fusión por absorción de la segunda por la primera.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Y los socios y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, los informes del administrador, las cuentas anuales y el informe de gestión de las dos sociedades, los Balances de fusión de ambas, los estatutos de ambas sociedades y el proyecto de modificación de los estatutos de la sociedad absorbente y la relación de nombres, apellidos, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas circunstancias personales de los propuestos como administradores de la sociedad absorbente.

Durante el plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Segovia, 3 de junio de 2002.—Los Administradores.—27.603. 2.ª 13-6-2002

PANARTIS EXPO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Panartis Expo, Sociedad Anónima», a la Junta general de accionistas a celebrar el día 29 de junio de 2002 a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2002 a las diez horas, en segunda convocatoria, en Barcelona, calle Fernandina, 27, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 diciembre 2001 y aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobar la disolución y liquidación de la sociedad, el nombramiento de Liquidadores, el Balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto.

Los accionistas pueden obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos sometidos a la apro-

bación de la Junta general, según el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de junio de 2002.—La Administración.—29.136.

PARQUE SAN ANTONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, carretera de Las Arenas, sin número, Hotel «Parque San Antonio», Puerto de La Cruz, Tenerife, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Puerto de La Cruz, 11 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Escarrer Jaume.—29.236.

PAYMA MÓVILES, SAU (Sociedad absorbente)

TECNOLOGÍA CELULAR, SAU C. M. MÓVILES, SAU (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias de accionistas de «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal»; «Tecnología Celular, Sociedad Anónima Unipersonal», y «C. M. Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas con carácter universal el día 31 de mayo de 2002 en Madrid, aprobaron la fusión por absorción por la cual, en unidad de acto, «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», absorbe a «Tecnología Celular, Sociedad Anónima Unipersonal», y a «C. M. Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», produciéndose la extinción de las sociedades absorbidas y la adquisición a título universal por parte de la sociedad absorbente, «Payma Móviles, Sociedad Anónima Unipersonal», de los derechos y obligaciones de aquéllas, así como la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales, sin ampliación de capital en esta última por ser de aplicación el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no existiendo, por tanto, canje de acciones, en los términos del proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los Administradores de las sociedades involucradas en la fusión el día 5 de marzo de 2002, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 8 de abril de 2002.

De igual forma, las citadas Juntas generales aprobaron como Balance de fusión el cerrado a 31 de